

## INFORME DE NECESIDAD EQUIPAMIENTO DE PLAYAS

Jesús Ruiz Alvarez, Biólogo Municipal, en relación con la contratación del suministro de un módulo de aseo adaptado para playas, INFORMO:

- Se trata de la adquisición de un módulo de servicios accesible y mixto, constituido por tres cabinas independientes. La instalación de este aseo se llevará a cabo en Playa Puerta del Mar, sustituyendo uno preexistente que se encuentra deteriorado por el uso intenso que dicha instalación sufre durante la época estival y supondrá una gran mejora en el equipamiento general de las playas.
- A continuación se hace una descripción de las características estructurales mínimas que deberá cumplir esta instalación, teniendo en cuenta que dichas características podrán modificarse si la disponibilidad comercial así lo establece:

**Modulo de aseo Múltiple** "prefabricado y transportable" de dimensiones mínimas 4500x2500 mm, para uso de aseo de caballeros y señoras y PMR. Realizado completamente en madera laminada de pino nórdico con clasificación estructural GL 24h y madera maciza con clasificación estructural C24 de pino nórdico, tratada en autoclave clase de uso 3, excepto estructura de base realizada con vigas de pino nórdico macizo de escuadra 200x70 mm, tratadas en autoclave clase de uso 4.

El pavimento del modulo será mediante tablero contrachapado marino homologado por sanidad de 15 mm de espesor (cara superior con lamina vinílica antideslizante en color gris y cara inferior con revestimiento protector), además entre el encuentro del pavimento con el paramento vertical contemplará roda pie de HPL de alta presión de 80 mm de altura x 10 mm de grosor.

Cerramiento exterior mediante tablero marino ranurado "imitación duelas verticales" de 15 mm de espesor, estructura portante de 160x80 mm y 80x80 mm, aislamiento térmico y cerramiento interior en tablero plastificado antihumedad de 16 mm de espesor en color gris claro. Dispondrá en la cubierta de una estructura a modo de sobretecho en la parte central de techo, que tendrá comunicación con el interior de los aseos. Los techos de la cubierta y la linterna serán 4 aguas, compuesta por: cerchas estructurales, tablero marino WBP de 18 mm de espesor, alquitranado completo de la misma mediante mastico bituminoso y revestimiento exterior con placas asfálticas TEGOLA en color negro, autoprotegidas con gránulos minerales, termosellada y fijadas con grapas de acero inox. La linterna contemplara malla troquelada en aluminio blanco y metraquilatos corredera en su interior. Instalación interior de iluminación mediante sistema de presencia con una capacidad de 3,3 Kw (incluye cuadro electrico y diferencial).

Las puertas de acceso son macizas de 60 mm de espesor y estaran compuestas por cerraduras de seguridad en acero inox. de 4 puntos, bisagras inox. antivandálicas, manivela inox. y cierre interior con palometa. Cuenta con ventanas de ventilación natural, compuestas por malla troquelada en acero inox. y metraquilatos correderas que evitara la fragmentación del mismo ante roturas. Herrajes en acero inoxidable y bricomatizados. Además se incluye toda la instalación interior de fontanería, sanitarios en cerámica vitrificada (lavabos e inodoros) con grifería temporizada y accesorios de aseos (dosificadores de jabón, espejos inox. antivandalicos, portarrollos de papel, papeleras, escobilla de limpieza y asideros abatibles homologados inox.). Para el caso de la cabina para PMR, la altura de lavabo, grifería de palanca, asideros wc, altura wc y todos los equipamientos de esta cabina, se situarán conforme a los



requerimientos establecidos para estos usuarios. Todo el conjunto estará barnizado con protector decorativo a poro abierto en color blanco. Incluye rampa de acceso.

Para el caso del aseo adaptado de cabina triple se cuenta con un presupuesto total, IVA incluido, de 18.016,90€ euros, incluido el transporte al punto del municipio que se determine por los STM. Así mismo, el plazo de entrega del equipamiento será de 40 días desde la adjudicación.

Todo lo cual, informo a los efectos oportunos.

BIÓLOGO MUNICIPAL

Fdo. Jesús Ruiz Álvarez

CONCEJAL DELEGADA DE  
MEDIO AMBIENTE, PLAYAS Y COMERCIO

Fdo. María Lucía González López

Documento firmado electrónicamente.

